



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. ANT-DTC-2024-0460-M

Quito, D.M., 01 de mayo de 2024

PARA: Sr. Ing. Rodney Eduardo Castro Galarza
Director de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

ASUNTO: MODIFICACIÓN USUARIO AXIS 4.0 - JOSÉ WILLIAM VALLE
CHÁVEZ - GAD EL GUABO.

*Traslado a
SECRETARIA Pblica
Municipal de Tránsito
e ANT-0
Atender conforme a
la ley #*

De mi consideración:

En atención al Oficios Nro. 0332 GADMC-El Guabo-G-ALC-2024 de 10 de abril de 2024, suscrito por el Lic. Hitler Alonso Álvarez Bejarano, Alcalde del GAD Municipal de El Guabo; y, en cumplimiento del subproceso de "Gestión de creación, modificación o eliminación de usuarios para acceso al sistema tecnológico" GTC-GET-04, se solicita la modificación del usuario axis: José William Valle Chávez.

Con el breve antecedente indicado, y los respaldos que se encuentran como anexos al presente memorando, solicito dar atención al requerimiento en cumplimiento a la normativa vigente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN EL GUABO
SECRETARÍA GENERAL
RECIBIDO
06 Mayo 2024
FIRMA AUTORIZADA

Documento firmado electrónicamente

Ing. Marianela Rocio Paez Davila
DIRECTORA DE TRANFERENCIA DE COMPETENCIAS

Referencias:

- ANT-DPEO-2024-0453-M

Anexos:

- modificacion_del_usuario_william_valle-signed-signed.pdf
- oficio-placas.pdf
- modificacion_del_usuario_william_valle-signed-signed-signed.pdf

Copia:

Sr. Mgs. Gabriel Humberto Japon Rogel
Director Provincial de el Oro

Hitler Alonso Alvarez Bejarano
Comité Ejecutivo AME

Sr. Alex Mauricio Santos Castro
Secretario de Dirección Unidad



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. ANT-DTC-2024-0460-M

Quito, D.M., 01 de mayo de 2024

Sra. Ing. Jenny Edith Conlago Lema
Operador de Equipos de Monitoreo

jc



FIRMADO ELECTRONICAMENTE POR:
MARIANELA ROCIO
PAEZ DAVILA

Agencia Nacional de Tránsito
Dirección de Análisis de Tránsito y Control de Vehículos
Código postal: 170504 (Quito-Ecuador) Teléfono: +593 2 251 8883
www.ant.gob.ec

EL NUEVO
ECUADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN EL GUABO**

Creada por D.S. Nro. 2834 del 30 de agosto de 1978



Oficio N°0332 GADMC-El Guabo-G-ALC-2024
El Guabo, 10 de abril del 2024.

Señora Ing.,

Marianela Rocío Páez Dávila.

**DIRECTOR DE TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS DE LA AGENCIA
NACIONAL, DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL TRANSPORTE
TERRESTRE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL.**

Presente.-

De mi consideración:

De mi consideración:

En calidad de alcalde reciba un cordial saludo a nombre del Gobierno Autónomo descentralizado del Cantón El Guabo.

Solicito de la manera más comedida se proceda a la modificación del rol de gestión interna de placas al usuario **JVALLE**, perteneciente al **Ab José William Valle Chávez**, con cedula de ciudadanía **0702864901**, quien es Gerente General de la **EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO EPMT-G**, con el fin de realizar los procesos pertinentes de matriculación y dar una excelente atención al usuario.

Lo que comunico a Usted para los fines correspondientes.

Atentamente,



HITLER ALONSO
ÁLVAREZ BEJARANO

E/c. Hitler Alonso Álvarez Bejarano

ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE EL GUABO

C/c: Archivo Alcaldía.

USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA ANT (PARA INSTITUCIONES QUE NO SON GADs O MANCOMUNIDADES)

Nro. Resolución o documento habilitante que formaliza la cooperación interinstitucional

El solicitante suscribió la Declaración de Aceptación de confidencialidad, acceso, uso y protección de datos del Sistema Único Integral de Transporte Axis 4.0

La entidad a la que pertenece el solicitante suscribió el convenio de cooperación interinstitucional (Si aplica)

SI	NO	N/A

Aprobar	
Rechazar	

Motivo

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA ANT			

USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES ANT

EJECUTADO POR: Nombre Técnico Infraestructura FECHA DE EJECUCIÓN:

F. TÉCNICO DE INFRAESTRUCTURA

IMPORTANTE

- Cuando el requerimiento corresponde a creación de usuario, los documentos habilitantes que forman parte del presente formulario son: "Declaración de aceptación de confidencialidad, acceso, uso y protección de datos del Sistema Único Integral de Transporte Axis 4.0" y la correspondiente Acción de Personal o Contrato de Servicios Ocasionales.
 - GADs O MANCOMUNIDADES: Los formularios serán enviados mediante Sistema de Gestión Documental Quipux, completos y debidamente suscritos en formato físico a la Dirección de Transferencias de Competencias, la cual luego de la respectiva validación y suscripción enviará en formato físico los documentos a la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
 - PARA INSTITUCIONES QUE NO SON GADs O MANCOMUNIDADES: Los formularios serán enviados mediante Sistema de Gestión Documental Quipux, completos y debidamente suscritos en formato físico a la Dirección de Asesoría Jurídica, la cual luego de la respectiva validación y suscripción enviará en formato físico los documentos a la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
 - La ejecución de la presente solicitud será atendida en el lapso de un día hábil por la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, luego de realizada la respectiva revisión y validación por las áreas correspondientes.
 - Las firmas del Usuario Solicitante y de Jefe Inmediato son el habilitante legal y el respaldo de la aplicación de la presente solicitud.
 - Los datos del solicitante deben verificados por su Jefe Inmediato.
 - En caso de encontrar inconsistencias en la información, la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la ANT, se reserva el derecho gestionar o no la solicitud comunicando las inconsistencias encontradas.
 - Los IT Provinciales, son los ejecutores de las solicitudes, previo análisis, validación y aprobación por parte del Jefe de la Unidad de Tránsito o Máxima Autoridad de la Institución a la que pertenezca el usuario solicitante.
 - Las credenciales de acceso (usuario y clave) serán únicas, secretas e intransferibles, en consecuencia el funcionario dueño de la cuenta será el único responsable por el uso correcto o incorrecto de la misma.
 - En caso de que alguna de las unidades administrativas que debe validar información y aprobar el presente formulario, registre que el solicitante no cumple alguna de las condiciones o documentos señalados, el presente formulario queda sin efecto.
 - El Usuario Solicitante por ningún caso podrá autorizar y suscribir el presente formulario como Jefe Inmediato.
 - En caso de que el Usuario Solicitante esté seleccionando la opción "Modificar roles", se aumentarán los roles en los que se marque check en "HABILITAR" y se quitarán los roles en los que se marque check en "DESHABILITAR" los roles previamente asignados y que no se especifiquen en la presente solicitud permanecerán activos.
 - En caso de que el Usuario Solicitante esté seleccionando la opción "Eliminar Usuario", se desactivará en su totalidad la cuenta y el acceso al Sistema Único Integral de Transporte Axis 4.0 con el usuario mencionado.
- *Jefe Inmediato:
- GAD/Mancomunidades/Otro tipo de usuario externo:** Jefe de la Unidad de Tránsito o Máxima Autoridad de su Institución

USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA ANT (PARA INSTITUCIONES QUE NO SON GADs O MANCOMUNIDADES)

Nro. Resolución o documento habilitante que formaliza la cooperación interinstitucional

--

El solicitante suscribió la Declaración de Aceptación de confidencialidad, acceso, uso y protección de datos del Sistema Único Integral de Transporte Axis 4.0
La entidad a la que pertenece el solicitante suscribió el convenio de cooperación interinstitucional (Si aplica)

SI	NO	N/A

Aprobar	
Rechazar	

Motivo	
--------	--

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA ANT			

USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES ANT

EJECUTADO POR: Nombre Técnico Infraestructura **FECHA DE EJECUCIÓN:**

F. TÉCNICO DE INFRAESTRUCTURA

IMPORTANTE

- Cuando el requerimiento corresponde a creación de usuario, los documentos habilitantes que forman parte del presente formulario son: "Declaración de aceptación de confidencialidad, acceso, uso y protección de datos del Sistema Único Integral de Transporte Axis 4.0" y la correspondiente Acción de Personal o Contrato de Servicios Ocasionales.
- **GADs O MANCOMUNIDADES:** Los formularios serán enviados mediante Sistema de Gestión Documental Quipux, completos y debidamente suscritos en formato físico a la Dirección de Transferencias de Competencias, la cual luego de la respectiva validación y suscripción enviará en formato físico los documentos a la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
- **PARA INSTITUCIONES QUE NO SON GADs O MANCOMUNIDADES:** Los formularios serán enviados mediante Sistema de Gestión Documental Quipux, completos y debidamente suscritos en formato físico a la Dirección de Asesoría Jurídica, la cual luego de la respectiva validación y suscripción enviará en formato físico los documentos a la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
- La ejecución de la presente solicitud será atendida en el lapso de un día hábil por la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, luego de realizada la respectiva revisión y validación por las áreas correspondientes.
- Las firmas del Usuario Solicitante y de Jefe Inmediato son el habilitante legal y el respaldo de la aplicación de la presente solicitud.
- Los datos del solicitante deben verificados por su Jefe inmediato.
- En caso de encontrar inconsistencias en la información, la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la ANT, se reserva el derecho gestionar o no la solicitud comunicando las inconsistencias encontradas.
- Los IT Provinciales, son los ejecutores de las solicitudes, previo análisis, validación y aprobación por parte del Jefe de la Unidad de Tránsito o Máxima Autoridad de la Institución a la que pertenece el usuario solicitante.
- Los credenciales de acceso (usuario y clave) serán únicos, secretos e intransferibles, en consecuencia el funcionario dueño de la cuenta será el único responsable por el uso correcto o incorrecto de la misma.
- En caso de que alguna de las unidades administrativas que debe validar información y aprobar el presente formulario, registre que el solicitante no cumple alguna de las condiciones o documentos señalados, el presente formulario queda sin efecto.
- El Usuario Solicitante por ningún caso podrá autorizar y suscribir el presente formulario como Jefe Inmediato.
- En caso de que el Usuario Solicitante esté seleccionando la opción "Modificar roles", se aumentarán los roles en los que se marque check en "HABILITAR" y se quitarán los roles en los que se marque check en "DESHABILITAR" los roles previamente asignados y que no se especifiquen en la presente solicitud permanecerán activos.
- En caso de que el Usuario Solicitante esté seleccionando la opción "Eliminar Usuario", se desactivará en su totalidad la cuenta y el acceso al Sistema Único Integral de Transporte Axis 4.0 con el usuario mencionado.

*Jefe inmediato:
GAD/Mancomunidades/Otro tipo de usuario externo: Jefe de la Unidad de Tránsito o Máxima Autoridad de su Institución